



**ANEXO 4**

**Formato de Operaciones por Concepto de Viáticos**

Cancún Quintana Roo a los 23 días del mes de septiembre de 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**MTRA. AIDA DIANELA CERVERA BASTO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$2,605.68 Son: (dos mil seiscientos cinco pesos 68/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada para **Cubrir las actividades operativas consistentes en: toma de video donde asistió la Gobernadora del Estado, entre ellos los informes de los Presidentes Municipales en la Zona Sur**, que se llevaron a cabo los días **del 17 al 20 de septiembre** del presente año, teniendo la base en **Chetumal, Mpio. de Othón P. Blanco, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/DZN/225/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$2,605.68	\$2,605.68

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
17/09/24	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$651.42
18/09/24	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$651.42
19/09/24	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$651.42
20/09/24	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$651.42
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,605.68</b>

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE

C. Guillermo Antonio Arenas  
Hernández

AUTORIZO

C. Carla María Lara Gutiérrez  
Directora Zona Norte